

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Torres López.

Vocales:

Don Antonio Reidán Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Ramón Trujillo Carreño, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático de la Universidad Complutense.

Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Doña Doireann MacDermott Goodridge, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Doña María Jesús Pérez Martín, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21338 ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha; sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad;

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

«Historia de España» (cinco plazas).

«Historia general de España e Historia universal» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Rumeu de Armas.

Vocales:

Don Julio González y González, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Carlos Seco Serrano, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Juan Miguel Artola Gallego, Catedrático de la Universidad de Madrid Autónoma.

Don Eloy Benito Ruano, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don José María Lacarra y de Miguel, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Juan Uría Macua, Profesor adjunto de la Universidad de Oviedo.

Tribunal suplente

Presidentes: Excelentísimo señor don Manuel Ballesteros Caibros.

Vocales:

Don Antonio Palomeque Torres, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Julián San Valero Aparisi, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Federico Suárez Verdeguer, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.

Don Octavio Gil Munilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Fernando Solano Costa, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Doña María del Carmen García-Nieto París, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21339

ORDEN de 11 de septiembre de 1974 por la que se anula la convocatoria de la plaza de Profesor agregado de «Historia Media, Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, que en unión de la de la misma denominación de la Universidad Complutense de Madrid se anunció a concurso-oposición.

Ilmo. Sr.: Padecido error material al convocar a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Historia Media, Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, que en unión de la de la misma denominación de la Universidad Complutense de Madrid fueron anunciadas por Orden ministerial de 30 de julio de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de los corrientes.

Este Ministerio ha resuelto anular la convocatoria a concurso-oposición de la mencionada plaza de Profesor agregado, entendiéndose por tanto que únicamente queda subsistente la de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21340

ORDEN de 18 de septiembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Química física» (Electroquímica) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Química física» (Electroquímica) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 13, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21341

ORDEN de 18 de septiembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» (Química orgánica biológica) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» (Química orgánica biológica) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa, que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 12, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.